



PRESIDENCIA

## **EXCMO. SR.:**

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, en sesión celebrada el día tres de mayo de dos mil veintidós, previo debate y votación de la PNL 167/22 RGE 10900, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, adoptó la siguiente

## **RESOLUCIÓN**

" La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a:

- Que se tomen todas las medidas necesarias de carácter excepcional para incrementar nuestra capacidad de producción de productos alimentarios de carácter básico, tanto para consumo humano como animal, que se puedan ver comprometidos por causa de la invasión de Rusia a Ucrania.
- Incrementar, con carácter excepcional durante 2022, las dotaciones de agua contempladas en el Plan Anual de Extracciones de las concesiones de riego agrícola que regula el Plan de la Cuenca Hidrográfica del Tajo, con el objetivo de potenciar nuestra capacidad de producción de los cultivos de maíz, girasol, trigo y leguminosas, dependientes del suministro ucraniano y así, garantizar nuestra capacidad de producción, autoconsumo y soberanía alimentaria, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura."

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de mayo de 2022

**LA PRESIDENTA**

**FDO.: EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA**

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**